

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 14 DE JUNIO 2023.

VISTOS :

El Memorandum N° 610 de fecha 13 de junio 2023 enviado por la Encargada oficina Omil Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de esta vestimenta es que los funcionarios de la Oficina Omil representen y se destaquen en las diferentes actividades comprometidas en el convenio de colaboración entre la Municipalidad y Sence.

DECRETO EXENTO N° 2581

- 1.- **Aprueba Programa Denominado ROPA CORPORATIVA EQUIPO OMIL- SENCE** A realizarse el 29 de junio del presente.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.072
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)